



REINSCRIPCION EN REGISTRO DE CTTAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 204

PUNTA ARENAS, Junio 11 de 2009

VISTOS

a). - La solicitud de inscripción de fecha 11-06-2009 , que incluye documentación presentada por Empresa Constructora **ROBERTO GUILLERMO MIHOVILOVICH GONZALEZ, ROL N° 12 - 63** , para su reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU ;

b). - El Informe de Experiencia N° 07 de fecha 11-06-2009 del Profesional Calificador Regional, que manifiesta contar con los requisitos técnicos y financieros para su inscripción solicitada;

c). - Lo establecido en el Decreto Supremo N° 127 / 77 de (V. y U.) de fecha 04-02-1977 publicado en el D.O. el 10-03-1977 y sus modificaciones posteriores ; Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

d). - Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1977 , que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S. N° 76 del 06-04-2006, que me nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena , dicto la siguiente :

R E S O L U C I Ó N

1.- REINSCRIBASE, a la Empresa Constructora **ROBERTO GUILLERMO MIHOVILOVICH GONZALEZ** , en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU , en el Rubro y Categoría que se indica :

RUBRO ESPECIALIDADES	REGISTRO	CATEGORIA
DE EDIFICACION	A 1 Viviendas	CUARTA
	A 2 Edificios que no const. Viv.	CUARTA
DE URBANIZACION	B 1 Obras Viales	CUARTA
	B 2 Obras Sanitarias	CUARTA

ANÓTESE, RATIFIQUESE y COMUNÍQUESE



Patricia Jimenez Gallardo
PATRICIA JIMENEZ GALLARDO
ARQUITECTA

Secretaria Regional Ministerio Vivienda y Urbanismo
Región de Magallanes y Antártica Chilena

AAB /LOD/ RGT.-

DISTRIBUCIÓN

Coordinador Registro Nacional de Contratistas , MINVU- Stgo.
Serviu Región de Magallanes y Antártica Chilena(2)
Registro de Contratistas SEREMI (2) ✓
Empresa Constructora Roberto G. Mihovilovich González (Maipú N° 1063, Fono 248128,P.Arenas)
Secretaría
Oficina de Partes
Ley de Transparencia Art.7/g.-

